

ANTE LOS ATENTADOS OCURRIDOS EN BARCELONA Y CAMBRILS, EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS/ES SOCIALES EMITE EL SIGUIENTE COMUNICADO:

En primer lugar, condenar estos hechos. La Educación Social por su definición histórica está, siempre, junto a las personas y colectivos que sufren y todo hecho violento va en contra de los derechos y libertades de los individuos y se debe dar una respuesta contundente basada en la razón y en la justicia social.

Las educadoras y educadores sociales estaremos siempre al lado de las personas y guardaremos un trato igualitario sin discriminación por razón de sexo, edad, religión, ideología, etnia, idioma o cualquier otra diferencia.

Trabajamos, en general, con personas en dificultad social, la intervención socio-educativa realizada no supone que las decisiones ulteriores de la persona y/o colectivo sigan los valores éticos propuestos desde dicha intervención. Somos conscientes de que hechos de este tipo invitan a respuestas emocionales y debemos ser prudentes en la expresión de estos sentimientos para no mezclar la tarea socio-educativa realizada en un momento de la vida y las decisiones tomadas posteriormente por estas personas.

Estamos convencidas/os que la responsabilidad de la educación es tarea de la comunidad, no sólo de aquellos agentes encargados de la misma. Es tarea del educador y de la educadora social promover la participación de la comunidad en la labor educativa, intentando conseguir que sea la propia comunidad con la que interviene, la que busque y genere recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas.

Así mismo, es necesario que la sociedad entienda que la inclusión-integración es un objetivo en el que todas/os estamos involucrados y, por tanto, se hace imprescindible una mejora, una mayor inversión en recursos en el actual sistema educativo. La educación nos hace más humanos y la falta de educación nos deshumaniza.

La violencia destruye a las personas y las priva de sus derechos y libertades, y es una tarea ética de la educación social estar al lado de las víctimas. La educación social es por naturaleza liberadora y debería serlo tanto en el caso de quien la recibe (el educando) como de quien la facilita (el educador/a).

Nuestro Código Deontológico señala que el educador/a social será crítica con las informaciones manipuladas o inexactas de los medios de comunicación que puedan contribuir a la estigmatización de personas, grupos o comunidades. En este sentido, denunciaremos los mensajes aparecidos en las redes sociales y algún medio de comunicación desprestigiando la labor que se realiza desde la educación social.

Denunciamos, también, los ataques sufridos a mezquitas que sólo tienen como objetivo generar daño y no ofrecer soluciones. Al igual, que los ataques terroristas que muchas mujeres sufren diariamente por la violencia machista.

Desde la educación social sabemos que es necesario reflexionar y dialogar entre todos/as para hacer de la convivencia un espacio de encuentro de todas las personas. En este sentido, es función del educador y la educadora social contribuir a generar una conciencia crítica sobre los problemas sociales y sus causas y, por tanto, supone una obligación denunciar aquellas situaciones de injusticia social.

El dolor y la indignación por estos terribles hechos debe ser un revulsivo para que desde los diferentes ámbitos políticos y sociales ahondemos en las causas y, así, poder emplearnos con toda la energía en aportar soluciones.

Tenemos la obligación de dar una oportunidad a la paz; con la unión y el esfuerzo de todos y todas es posible conseguir una sociedad en la que nos sintamos miembros de una misma comunidad y en la que hechos tan horribles no vuelvan a repetirse.

Barcelona, 28 de agosto de 2017